AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 003/2014

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

Fecha: 10/marzo/2014.
Para: **Eligio Fernando Ortiz**
Gerencia de Administración y Operaciones.

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Dictamen de Evaluación de Ofertas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA: 11 / 03 / 14 HORA: 08:08
FIRMA: Verónica Bozzano B.
Secretaria Recepcionista

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado : "Adquisición de útiles de Oficina"
b) N° de PAC : 268.396.-
c) Monto a Ejecutar : ₲ 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-
d) Plurianual : NO.-
e) Modalidad : Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica.-
f) Expediente N° : 302.643, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 010/2014 de fecha 29 de enero de 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA".-

Empresas Invitadas: 1) TELEXPAR S.R.L.; 2) GOLDEN TRADE S.R.L. 3) DELFIN IND. Y COMERCIAL DE NORMA E. LOPEZ 4) PAPELERA GUAIRÁ S.R.L. y 5) GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L.-

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES.-

La Subasta a la Baja Electrónica, tenía previsto como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 12 de febrero de 2014, desde las 10:00 hs. hasta las 10:00 h. del día 13 de febrero de 2014, quedando el inicio de la Etapa competitiva para el mismo día a las 10:10 h.; según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte del presente dictamen.-

Es así que, formalizaron propuesta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) las firmas: DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, MOLMAN S.A. y GOLDEN TRADE S.R.L.; presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación física de las mismas, sólo las firmas DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo y MOLMAN S.A.; verificándose cuantitativamente la presentación de los documentos requeridos para la apertura de ofertas, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	MOLMÁN S.A.
1	El formulario de oferta debidamente completado, firmado y foliado	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	No aplica	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta	No presenta (*)	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la	Presenta	Presenta

SANDRA L. BENITEZ R. UOC - AFD
RUBEN EDWARDS UOC
OSCAR FARIÑA

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

	Resolución DNCP Nº 941/2010.		
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente del año en curso	No presenta	No presenta
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	Presenta
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	No presenta	No presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	Presenta	No presenta
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2010, 2011 y 2012), presentados ante la SET.	Presenta	Presenta

(*) Presenta declaración jurada de fiel cumplimiento de contrato por el 5% de su oferta.

Resumen de Cotizaciones en Guaraníes.-

Descripción	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo Monto en ₲	MOLMAN S.A. Monto en ₲
Adquisición de útiles de Oficina, según especificaciones técnicas	**₲ 11.499.800**	**₲ 15.919.651**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y,*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden".-*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que expresa: *"1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas..., etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación".-*

Art. 14° del **Decreto N° 12.453/08:** *"EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN": El acta mencionada en el párrafo anterior, será entregada a la Entidad Convocante al término de la Sesión Pública Virtual, a fin de que el Comité de Evaluación realice la evaluación y proceda a la determinación del oferente adjudicado que será aquel que ofreció el precio más bajo y cumplió con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, notificándole dicha adjudicación por medio del sistema y pudiéndose generar ese mismo día la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato en su caso. La evaluación y adjudicación de ofertas se realizará conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario 21.909/2003. Si la oferta no fuera aceptada, o si el oferente vencedor desatendiera las exigencias de habilitación, el Comité de Evaluación examinará las ofertas subsiguientes y*

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 604 000 (R.A.). Asunción - Paraguay

la calificación de los licitantes en el orden de Clasificación y así sucesivamente hasta elegir una que cumpla con los requisitos del Pliego, siendo el respectivo oferente declarado vencedor".-

El Art. 28° de la **Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",** que dispone: *"ADJUDICACIÓN. [...]La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario [...]".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	MOLMAN S.A.
Formulario de Oferta	**NO CUMPLE** El oferente ha redondeado el precio unitario hacia arriba, no realizando el redondeo conforme a lo dispuesto en el Art. 3 de la Res. DNCP N° 402/2012: *"el oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado del precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta virtual de la SBE como precio final"*. De esta manera el formulario de oferta no ha sido debidamente completado dado que el monto total de su oferta ha superado el monto total del acta virtual.	**CUMPLE (*)**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**NO CUMPLE** Dado que la garantía presentada es una declaración Jurada que garantiza el fiel cumplimiento del contrato no así el mantenimiento de su oferta.	**CUMPLE**
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo** no se ha ajustado a los requisitos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que su oferta queda eliminada, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Con relación a la oferta presentada por la firma MOLMAN S.A., por Nota AFD/GAO/UOC Nº 081/2014 de fecha 04 de marzo de 2014, fue solicitada la confirmación de la corrección aritmética realizada y asimismo aclaración[1] acerca de la procedencia consignada en el formulario de oferta y la que consta en el acta virtual. Al respecto el referido oferente remitió la nota de fecha 05 de marzo del corriente mediante la cual aceptó las correcciones aritméticas realizadas y con relación a la aclaración solicitada manifestó cuanto sigue: *"En cuanto a la consulta en relación a la procedencia, manifestamos que no*

[1] Dicha aclaración fue solicitada teniendo en cuenta la manifestación realizada en el acta de apertura de ofertas por el Representante de la firma Golden Trade S.R.L. cuya oferta fue rechazada en dicha ocasión por haber sido presentada fuera del horario establecido para la recepción de ofertas físicas.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3104, Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

hay cambio de procedencia, si bien hay una diferencia de expresión, ambas expresiones son sinónimas o indican lo mismo, teniendo en cuenta que "La ***República de China,*** *ahora conocida comúnmente como* ***Taiwán,*** *es un estado independiente parcialmente reconocido situado en el Extremo Oriente de Asia(Wikipedia)(las negritas son nuestras) ... Concluyendo decir chino o Taiwán, el origen o procedencia de los productos es el mismo".* En ese sentido se debe mencionar que el oferente siempre ha ofrecido el mismo producto (misma marca) variando la procedencia la cual según las aclaraciones realizadas no altera sustancialmente el producto ofrecido desde la Subasta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

De esta manera, se prosiguió la evaluación con la única oferta que se ha ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, presentada en este caso por la firma **MOLMAN S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales y especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

En este sentido, a fin de verificar el cumplimiento con dichos requerimientos, por Nota AFD/GAO/UOC Nº 081/2014 de fecha 04 de marzo de 2014 también se solicitó a la firma **MOLMAN S.A.** la remisión de las siguientes documentaciones: 1) Fotocopia simple de la última declaración de IVA. 2) Fotocopia simple de la patente municipal del año en curso. 3) Listado de clientes con sus datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído de la prestación de servicios similares. 4) Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013) que representen como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares. Es así que, en fecha 05 de marzo de 2014 fueron remitidas las documentaciones solicitadas, acreditándose el cumplimiento con las documentaciones legales. Asimismo se verificó con el Coordinador de Servicios Generales que cumple con las especificaciones técnicas y por otra parte se comprobó que cumple con los requisitos mínimos de solvencia económica según el análisis de situación financiera, de fecha 10 de marzo de 2014, el cual forma parte del presente dictamen. La experiencia y capacidad técnica requeridas carta de invitación del llamado fueron suficientemente acreditadas mediante la presentación de copia simple de contratos celebrados y órdenes de compra (Facultad de Odontología UNA, Fuerza Aérea Paraguay Centro Financiero Nº 4, Instituto Dr. Andrés Barbero, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), así como con el listado de clientes.

Por tanto, habiéndose acreditado que la oferta presentada por la firma **MOLMAN S.A.** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos establecidos en el llamado, resultando solvente su oferta es propuesta para la adjudicación.-

5. NORMATIVA LEGAL APLICABLE.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso, Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

6. RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos en el presente dictamen; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

1) **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para la **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**, a la firma **MOLMAN S.A.,** por reunir los requisitos legales y técnicos, por resultar solvente su oferta y ajustarse a lo dispuesto en el Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) en ₲	Precio Total (IVA incluido) en ₲
1	Almohadilla para sello, según especificaciones técnicas.	Kofa	Chino	Unidad	10	Unidad	4.884	48.840
2	Banderita autoadhesiva tamaño chico, según especificaciones técnicas.	Eagle	Taiwán	Unidad	100	Block	1.560	156.000
3	Bandeja porta documentos de 3 (tres) niveles, según especificaciones técnicas.	Foska	Taiwan	Unidad	8	Unidad	51.240	409.920
4	Bibliorato Lomo Ancho tamaño oficio, según especificaciones técnicas.	Geminis	Nacional	Unidad	300	Unidad	7.800	2.340.000
5	Bibliorato Lomo Fino tamaño oficio, según especificaciones técnicas.	Geminis	Nacional	Unidad	100	Unidad	7.800	780.000
6	Bobina de papel para máquina de calcular, según especificaciones técnicas.	Todo bobina	Nacional	Unidad	50	Rollo	1.320	66.000
7	Bolígrafo, según especificaciones técnicas.	Faber	Brasil	Unidad	50	Unidad	660	33.000
8	Borrador de goma, para lápiz de papel, con protector plástico, según especificaciones técnicas.	Alamo	Chino	Unidad	24	Unidad	761	18.264
9	Carga o grapa para presilladora 24/6, según especificaciones técnicas.	Conda	Taiwan	Unidad	100	Caja	960	96.000

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

10	Carga o grapa para presilladora grande 23/13, según especificaciones técnicas.	Conda	Taiwan	Unidad	100	Caja	3.000	300.000
11	Carpeta Archivadora plastificada varios colores, según especificaciones técnicas.	Geminis	Nacional	Unidad	300	Unidad	960	288.000
12	Carpetas Colgantes – marmoladas con orejera porta nombre, según especificaciones técnicas.	Geminis	Nacional	Unidad	600	Unidad	2.328	1.396.800
13	CD Regrabable, según especificaciones técnicas.	Memorex	Taiwan	Unidad	100	Unidad	3.102	310.200
14	Corrector liquido, según especificaciones técnicas.	Mercur	Brasil	Unidad	15	Unidad	3.072	46.080
15	Clips Chico, según especificaciones técnicas.	Flying Eagle	Taiwan	Unidad	100	Caja	1.008	100.800
16	Clips Grande 6.0, según especificaciones técnicas.	Eagle	Taiwan	Unidad	100	Caja	3.480	348.000
17	Clips Grande 8.0, según especificaciones técnicas.	Flying Eagle	Taiwan	Unidad	100	Caja	2.960	296.000
18	Disquete de 3,5" x 10 unidades, según especificaciones técnicas.	Imitation	Taiwan	Unidad	15	Caja	16.920	253.800
19	Etiqueta autoadhesiva grande (como para rótulos), según especificaciones técnicas.	Pegasola	Argentino	Unidad	800	Unidad	6.600	5.280.000
20	Funda o protector de plástico trasparente para documento, según especificaciones técnicas.	Foska	Taiwan	Unidad	300	Unidad	192	57.600

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

21	Gomitas para billetes y otros, según especificaciones técnicas.	Mercur	Brasil	Unidad	10	Paquete	138.240	1.382.400
22	Lápiz de grafito, según especificaciones técnicas.	Faber	Brasil	Unidad	50	Unidad	690	34.500
23	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa, según especificaciones técnicas.	Monami	Taiwan	Unidad	150	Unidad	2.288	343.200
24	Aprieta papel tipo Mariposas tamaño Pequeño, según especificaciones técnicas.	Ylyl	Taiwan	Unidad	100	Unidad	545	54.500
25	Papel contac, transparente, según especificaciones técnicas.	Géminis	Taiwan	Unidad	10	Rollo	21.600	216.000
26	Perforadora mediana, según especificaciones técnicas.	Eagle	Taiwan	Unidad	10	Unidad	10.920	109.200
27	Presilladora mediana, según especificaciones técnicas.	Mospas	Taiwan	Unidad	10	Unidad	8.989	89.890
28	Regla plástica de 30 cm., según especificaciones técnicas.	SM	Taiwan	Unidad	20	Unidad	792	15.840
29	Sacapuntas de metal, según especificaciones técnicas.	Hansa	Taiwan	Unidad	20	Unidad	24.480	489.600
30	Separadores plásticos X 10 Unidades, según especificaciones técnicas.	Alamo	Taiwan	Unidad	100	Unidad	5.040	504.000
31	Sobre Manila tamaño Oficio, según especificaciones técnicas.	Avon	Nacional	Unidad	100	Unidad	312	31.200

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

32	Tijera de metal con mango de plástico, según especificaciones técnicas.	SM	Taiwan	Unidad	10	Unidad	2.400	24.000
							Precio Total:	**15.919.634**

SANDRA L. BENITEZ R.
Analista Legal de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

OSCAR FARIÑA
Coordinador de Servicios Generales

SE ELEVA:
A consideración del Presidente el presente dictamen y recomendación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

MA. ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

ELIGIO FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 268396

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:36 del día 13/2/2014, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 268396 - Adquisición de Útiles de Oficina de la Institución:

Código Verificador: 2a235d5974a1a8345544e70d1126d945

Nivel de Entidad:	ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES
Entidad:	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)
UOC:	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Código SICP:	1574

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

No existen consultas para esta subasta

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	Sin categorizar	1	NO APLICA	Declaración Jurada	DISTRIBUIDORA PROVEPAR	12-02-2014	12-02-2014	12-06-2014
MOLMAN S.A. - 80014304-3	Mediana	2	80014304-3	Declaración Jurada	MOLMAN SA	13-02-2014	13-02-2014	16-05-2014
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Sin categorizar	3	-	Declaración Jurada	Golden Trade S.R.L.	13-02-2014	13-02-2014	16-06-2014

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
1	44121621-001	Almohadilla para sello, según especificaciones técnicas.					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	HORSE	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		5.500	55.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	KOFA	KOFA	Almohadilla para sello, según especificaciones técnicas	CHINO	Almohadilla para sello, según especificaciones técnicas	6.110	61.100
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Nisprea	Nisprea	Almohadilla para tinta	China	Almohadilla para sello, según especificaciones técnicas	7.590	75.900

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	55121616-001	Banderita autoadhesiva tamaño chico, según especificaciones técnicas.					100
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	EAGLE	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		1.000	100.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	EAGLE	EAGLE	Banderita autoadhesiva tamaño chico,	CHINO	Banderita autoadhesiva tamaño chico, según especificaciones técnicas.	2.210	221.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Stick	Stick	Banderita autoadhesiva señalador	Taiwan	Banderita autoadhesiva tamaño chico, según especificaciones técnicas.	14.000	1.400.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	44111503-003	Bandeja porta documentos de 3 (tres) niveles, según especificaciones técnicas.					8
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	BIN BIN	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		49.000	392.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	FOSKA	FOSKA	Bandeja porta documentos de 3 (tres) niveles	CHINO	Bandeja porta documentos de 3 (tres) niveles, según especificaciones técnicas.	72.590	580.720
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Bandeja de correspondencia de 3 pisos	China	Bandeja porta documentos de 3 (tres) niveles, según especificaciones técnicas.	37.240	297.920

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
4	44122015-001	Bibliorato Lomo Ancho tamaño oficio, según especificaciones técnicas.					300
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	KUATIA	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		8.000	2.400.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	GEMINIS	GEMINIS SRL	Bibliorato Lomo Ancho tamaño oficio,	NACIONAL	Bibliorato Lomo Ancho tamaño oficio, según especificaciones técnicas.	11.050	3.315.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Geminis	Geminis	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Nacional	Bibliorato Lomo Ancho tamaño oficio, según especificaciones técnicas	12.910	3.873.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
5	44122015-008	Bibliorato Lomo Fino tamaño oficio, según especificaciones técnicas.					100
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	KUATIA	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		8.000	800.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	GEMINIS	GEMINIS SRL	Bibliorato Lomo Fino tamaño oficio,	NACIONAL	Bibliorato Lomo Fino tamaño oficio, según especificaciones técnicas.	11.050	1.105.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Geminis	Geminis	Bibliorato lomo fino tamano oficio	Nacional	Bibliorato Lomo Fino tamaño oficio, según especificaciones técnicas	12.910	1.291.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
6	14111515-001	Bobina de papel para máquina de calcular, según especificaciones técnicas.					50
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	CN	NO APLICA	NO APLICA	ESPAÑOL		1.500	75.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	TODO BOBINA	PAPELERA SANTA LUCIA	Bobina de papel para máquina de calcular	NACIONAL	Bobina de papel para máquina de calcular, según especificaciones técnicas.	1.870	93.500
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Nacional	Nacional	Bobinas de papel para maquina de calcular	Nacional	Bobina de papel para máquina de calcular, según especificaciones técnicas	1.540	77.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
7	44121704-001	Bolígrafo, según especificaciones técnicas.					50
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	BIC	NO APLICA	NO APLICA	BRASIL		1.100	55.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	FABER	FABER DO BRASIL	Bolígrafo, según especificaciones técnicas.	BRASIL	Bolígrafo, según especificaciones técnicas.	935	46.750
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Bic	Bic	Boligrafo comun	Brasil	Bolígrafo, según especificaciones técnicas.	1.624	81.200

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad

8	60121535-003	Borrador de goma, para lápiz de papel, con protector plástico, según especificaciones técnicas.					24

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	SABONIS	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		1,200	28,800
MOLMAN S.A. - 80014304-3	ALAMO	ALAMO EN CHINA	Borrador de goma, para lápiz de papel, con protector plástico	CHINO	Borrador de goma, para lápiz de papel, con protector plástico, según especificaciones técnicas.	1,100	26,400
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Faber Castell	Faber Castell	Borrador de goma blanco comun para lapiz de papel	Brasil	Borrador de goma, para lápiz de papel, con protector plástico, según especificaciones técnicas.	2,164	51,936

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	44122107-001	Carga o grapa para presilladora 24/6, según especificaciones técnicas.	100

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	369	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		1,100	110,000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	CONDA	CONDA	Carga o grapa para presilladora 24/6,	CHINO	Carga o grapa para presilladora 24/6, según especificaciones técnicas.	1,360	136,000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Alamo	Alamo	Grapa o Grampa para presilladora	China	Carga o grapa para presilladora 24/6, según especificaciones técnicas.	1,498	149,800

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	44122107-001	Carga o grapa para presilladora grande 23/13, según especificaciones técnicas.	100

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	EAGLE	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		3,800	380,000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	CONDA	CONDA	Carga o grapa para presilladora grande 23/13	CHINO	Carga o grapa para presilladora grande 23/13, según especificaciones técnicas.	4,250	425,000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Grapa o Grampa para presilladora	China	Carga o grapa para presilladora grande 23/13, según especificaciones técnicas	7,300	730,000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
11	44122011-001	Carpeta Archivadora plastificada varios colores, según especificaciones técnicas.	300

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	KUATIA	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		1,200	360,000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	GEMINIS	GEMINIS SRL	Carpeta archivadora plastificada	NACIONAL	Carpeta Archivadora plastificada varios colores	1,360	408,000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Alamo	Alamo	Carpeta archivadora plastificada	Nacional	Carpeta Archivadora plastificada varios colores, según especificaciones técnicas	1,284	385,200

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
12	44122017-001	Carpetas Colgantes - marmoladas con orejera porta nombre, según especificaciones técnicas.	600

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	KUATIA	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		2,500	1,500,000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	GEMINIS	GEMINIS SRL	Carpeta colgante con orejera portanombre	NACIONAL	Carpeta colgante con orejera portanombre	3,300	1,980,000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Alamo	Alamo	Carpeta colgante con orejera portanombre	Nacional	Carpetas Colgantes - marmoladas con orejera porta nombre, según especificaciones técnicas.	3,680	2,208,000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
13	43202001-001	CD Regrabable, según especificaciones técnicas.	100

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	MEMOREX	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		4,500	450,000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	MEMOREX	MEMORES	CD regrabable	CHINO	CD regrabable	4,400	440,000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Memorex	Memorex	CD regrabable	Taiwan	CD Regrabable, según especificaciones técnicas.	5,280	528,000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
14	44121802-002	Corrector liquido, según especificaciones técnicas.	15

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	OFICEMATE	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		2.500	37.500
MOLMAN S.A. - 80014304-3	MERCUR	MERCUR DO BRASIL	Corrector liquido	BRASIL	Corrector liquido	4.400	66.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Maxi	Maxi	Corrector liquido	Brasil	Corrector liquido, según especificaciones técnicas.	3.190	47.850

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
15	44122104-001	Clips Chico, según especificaciones técnicas.	100

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	PAPER CLIP	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		1.200	120.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	FLYING EAGLE	EAGLE	Clips chico	CHINO	Clips chico	1.430	143.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Square	Square	Clips chico	China	Clips Chico, según especificaciones técnicas.	1.680	168.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
16	44122104-003	Clips grande	100

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	PAPER CLIP	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		3.900	390.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	EAGLE	EAGLE	Clips grande	CHINO	Clips grande	4.930	493.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Chaparrau	Chaparrau	Clips grande	Brasil	Clips grande	8.272	827.200

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
17	44122104-003	Clips Grande 8.0, según especificaciones técnicas.	100

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	PAPER CLIP	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		3.900	390.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	FLYING EAGLE	EAGLE	Clips grande	CHINO	Clips Grande 8.0,	4.200	420.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Chaparrau	Chaparrau	Clips grande	Brasil	Clips Grande 8.0, según especificaciones técnicas.	6.644	664.400

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
18	43202004-001	Disquete de 3,5" x 10 unidades, según especificaciones técnicas.	15

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	IMATIONS	NO APLICA	NO APLICA	USA		21.000	315.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	IMATION	IMATION	Diskettes	CHINO	Disquete de 3,5" x 10 unidades	26.790	401.850
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Imation	Imation	Diskettes	China	Disquete de 3,5" x 10 unidades, según especificaciones técnicas.	28.800	432.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
19	55121606-001	Etiqueta autoadhesiva grande (como para rótulos), según especificaciones técnicas.	800

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	HANS	NO APLICA	NO APLICA	BRASIL		1.850	1.480.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	PEGASOLA	PEGASOLA	Etiqueta autoadhesiva grande (como para rótulos	ARGENTINO	Etiqueta autoadhesiva grande (como para rótulos	9.350	7.480.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Etiqueta autoadhesiva	China	Etiqueta autoadhesiva grande (como para rótulos), según especificaciones técnicas.	1.800	1.440.000

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
20	44111509-011	Funda o protector de plástico trasparente para documento, según especificaciones técnicas.	300

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	MACARY	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		350	105.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	FOSKA	FOSKA	Funda o protector de plástico trasparente para documento	CHINO	Funda o protector de plástico trasparente para documento	400	120.000

GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Fosca	Fosca	Porta papeles	China	Funda o protector de plástico trasparente para documento, según especificaciones técnicas.	356	106.800

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
21	44121714-001	Gomitas para billetes y otros, según especificaciones técnicas.					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	BAND	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		48.000	480.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	MERCUR	MERCUTR DO BRASIL	Gomitas para billetes	BRASIL	Gomitas para billetes	195.840	1.958.400
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Alamo	Alamo	Gomitas para billetes	China	Gomitas para billetes y otros, según especificaciones técnicas.	66.000	660.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
22	44121706-001	Lápiz de grafito, según especificaciones técnicas.					50
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	SABONIS	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		550	27.500
MOLMAN S.A. - 80014304-3	FABER	FABER DO BRASIL	Lápiz de grafito	BRASIL	Lápiz de grafito	1.035	51.750
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Bohemia	Bohemia	Lapiz de papel comun (de grafito)	Republica Checa	Lápiz de grafito, según especificaciones técnicas.	1.000	50.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
23	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa, según especificaciones técnicas.					150
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	SABONIS	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		1.800	270.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	MOMNAMI	MOMNAMI	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	CHINA	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	3.240	486.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Legacy	Legacy	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	India	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa, según especificaciones técnicas.	1.800	270.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
24	44122016-001	Aprieta papel tipo Mariposas tamaño Pequeño, según especificaciones técnicas.					100
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	BINDER	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		380	38.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	YIYI	YIYI	Aprieta papel tipo Mariposas tamaño Pequeño	CHINO	Aprieta papel tipo Mariposas tamaño Pequeño	800	80.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Aprieta Papel	China	Aprieta papel tipo Mariposas tamaño Pequeño, según especificaciones técnicas.	480	48.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
25	60121123-001	Papel contac, transparente, según especificaciones técnicas.					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	GEMINIS	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		26.000	260.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	GEMINIS	GEMINIS SRL EN CHINA	Papel contac, transparente,	CHINO	Papel contac, transparente,	27.000	270.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Papel Contac	China	Papel contac, transparente, según especificaciones técnicas.	35.000	350.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
26	44101716-001	Perforadora mediana, según especificaciones técnicas.					10
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	PUNCH	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		12.000	120.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	EAGLE	EAGLE	Perforadora mediana	CHINO	Perforadora mediana	15.470	154.700
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Eagle	Eagle	Perforadora	China	Perforadora mediana, según especificaciones técnicas.	19.800	198.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
27	44121615-001	Presilladora mediana, según especificaciones técnicas.	10

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	STAPLER	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		8.800	88.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	MOSPAS	MOSPAS	Presilladora mediana	BRASIL	Presilladora mediana	12.750	127.500
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Presilladora	China	Presilladora mediana, según especificaciones técnicas.	12.246	122.460

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
28	44121624-001	Regla plástica de 30 cm., según especificaciones técnicas.	20

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	STAR	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		1.000	20.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	SM	CHINA	Regla plástica de 30 cm.	CHINO	Regla plástica de 30 cm.	1.125	22.500
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	MP	MP	Regla plastica	Argentina	Regla plástica de 30 cm., según especificaciones técnicas.	2.000	40.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
29	44121619-001	Sacapuntas de metal, según especificaciones técnicas.	20

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	MOR	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		1.000	20.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	HANSA	HANSA	Sacapuntas de metal,	CHINO	Sacapuntas de metal,	1.530	30.600
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Sacapunta	China	Sacapuntas de metal, según especificaciones técnicas.	760	15.200

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
30	44122008-001	Separadores plásticos X 10 Unidades, según especificaciones técnicas.	100

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	BIN BIN	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		5.500	550.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	ALAMO	ALAMO EN CHINA	Separadores plásticos X 10 Unidades	CHINO	Separadores plásticos X 10 Unidades	7.560	756.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Separador de plastico	China	Separadores plásticos X 10 Unidades, según especificaciones técnicas.	10.000	1.000.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
31	44121505-003	Sobre Manila tamaño Oficio, según especificaciones técnicas.	100

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	AVON	NO APLICA	NO APLICA	NACIONAL		480	48.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	AVON	NOBEL SA	Sobre Manila tamaño Oficio, según especificaciones técnicas	NACIONAL	Sobre Manila tamaño Oficio, según especificaciones técnicas	450	45.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	Alamo	Alamo	Sobre manila oficio	Nacional	Sobre Manila tamaño Oficio, según especificaciones técnicas.	610	61.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
32	44121618-001	Tijera de metal con mango de plástico, según especificaciones técnicas.	10

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	STAINLES	NO APLICA	NO APLICA	CHINO		3.500	35.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	SM	CHINA	Tijera de metal con mango de plástico, .	CHINO	Tijera de metal con mango de plástico, según especificaciones técnicas.	3.400	34.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	China	China	Tijera de oficina	China	Tijera de metal con mango de plástico, según especificaciones técnicas.	5.380	53.800

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Adquisición de Útiles de Oficina

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	11.000.000	13-02-2014	10:36:04.990	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a8b0cac0a25d8b4f7f592c9aa8b622cf	
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	11.200.000	13-02-2014	10:35:51.456	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	961a68d90f73665e58c5dbb99e761370	
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	11.495.000	13-02-2014	10:35:17.242	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	346c6bf06d2b8c7eb54d1ed1960f88a8	
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	11.499.800	13-02-2014	10:01:04.346	Propuesta
		Código Verificador:	b27e0049015d4dadfc05f5da01bf9f8d	
MOLMAN S.A. - 80014304-3	15.919.651	13-02-2014	10:14:42.132	Recepción de Lances
		Código Verificador:	615553f3e0368846780c0489f001a7bb	
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	17.703.666	13-02-2014	10:01:04.348	Propuesta
		Código Verificador:	ea017e465269dc329437131b2157d801	
MOLMAN S.A. - 80014304-3	21.978.770	13-02-2014	10:01:04.322	Propuesta
		Código Verificador:	7c99d4c15de1d8fb631f92c4619c4e1c	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Adquisición de Útiles de Oficina

Oferente	Mejor Precio
JOSE LUIS CARRILLO - 2237441-8	11.000.000
GOLDEN TRADE S.R.L. - 80002894-5	11.495.000
MOLMAN S.A. - 80014304-3	15.919.651

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 2237441-8 - JOSE LUIS CARRILLO

Item	Precio Ganador
1 - Adquisición de Útiles de Oficina	11.000.000

Listado de Mensajes

1 - Adquisición de Útiles de Oficina

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	13-02-2014	10:10:35.457
Buenos días, comenzamos la Subasta.	13-02-2014	10:10:46.841
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	13-02-2014	10:10:52.512
Atención pasamos a la etapa de puja.	13-02-2014	10:27:27.352
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	13-02-2014	10:27:29.700
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	13-02-2014	10:33:30.012
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	13-02-2014	10:36:30.061
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	13-02-2014	10:36:30.154

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : MOLMAN S.A.

10/03/2014

Indice	2010	2011	2012	Promedio	Condicion Parametro Si / No
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	5,76	8,07	22,80	**12,21**	**SI**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,17	0,12	0,04	**0,11**	**SI**
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	22%	57%	185%	**88%**	**SI**
% Utilidad / Patrimonio Neto	4%	9%	22%	**11%**	**SI**
%Utilidad/Activo Total	3%	8%	21%	**11%**	**SI**

Datos extraidos	2010	2011	2012
Activo Corriente	721.285.715	747.892.126	880.190.026
Activo Total	726.824.798	751.063.696	882.344.019
Pasivo Corriente	125.229.589	92.694.933	38.597.488
Pasivo Total	125.229.589	92.694.933	38.597.488
Patrimonio Neto	601.595.209	658.368.763	843.746.531
Capital Integrado	100.000.000	100.000.000	100.000.000
Utilidad del Ejercicio	22.113.917	56.538.430	185.282.563

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

CELIA VELAZQUEZ DE VERA
CONTADOR GENERAL